

# UNIDAD NACIONAL

Managua 7 de octubre, 2019

## Representantes ante el Comité del Fondo del Carbono, del Banco Mundial

Sr. Daniel D. Kandy  
Lena Bretas  
Christine D. Dragisic  
Nicolas Duval-Mace ( NRCan / RNCan )  
John Verdieck  
Lie Mads-Halfdan  
Lydia Sheldrake (BEIS)  
Lisa Schindler Murray  
Charlotte Petersen  
Simon Roberts  
Melanie Kaebnick  
Danielle Gent (International - Climate and Energy)'

Estimados Representantes,

A inicios del próximo pasado mes de julio el Fondo del Carbono del Banco Mundial (Forest Carbon Partnership Facility, FCPF) aprobó en forma preliminar una propuesta de proyecto presentada por el Gobierno de Nicaragua para la conservación de bosques y reducción de emisiones de carbón. A los miembros de la Unidad Nacional Azul y Blanco, de Nicaragua, nos pareció inaudito que una agencia del grupo Banco Mundial haya dado paso a esta propuesta en momentos en que el gobierno que la proponía había demolido la institucionalidad democrática y cometido graves violaciones a los derechos humanos en su propio país, habida cuenta de que ambas condiciones, institucionalidad democrática y respeto a los Derechos Humanos son requisito fundamental para la implementación de los proyectos que auspicia el Banco.

Tememos que dicha propuesta sea finalmente aprobada en los últimos meses de este año 2019. Como Unidad de más de 80 organizaciones cívicas que luchan por construir una Nicaragua en Justicia y Democracia, que se reflejará en sus instituciones y en el absoluto respeto a los Derechos Humanos, solicitamos que la aprobación de dicho proyecto sea temporalmente suspendida, mientras se resuelve la presente crisis política y humanitaria en nuestro país.

Es del conocimiento de la comunidad internacional que el pueblo nicaragüense está sometido a una dictadura, que se hizo más evidente a partir de la sangrienta represión de la protesta estudiantil iniciada en abril 2018, la que a su vez generó la indignación popular expresada en la sublevación cívica que aún no cesa, a pesar de las masacres de la Policía, sus paramilitares y las fuerzas de choque del partido en el Gobierno que hasta hoy han dejado más de 350 asesinatos,

# UNIDAD NACIONAL

persiste en retener a más de 120 presos políticos, y más de 60 mil exiliados políticos y cientos de desaparecidos en nuestro país, lo que consta en informes presentados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y sus mecanismos de seguimiento, la Alta Comisionada de Naciones Unidas para Derechos Humanos (OHCHR), así como por organizaciones independientes especialistas como Amnistía Internacional y Human Rights Watch. En su informe la Alta Comisionada destaca la represión selectiva del Gobierno de Nicaragua contra las voces disidentes, notablemente contra líderes campesinos y representantes de organizaciones defensoras del medio ambiente.

Asimismo, respetuosamente reiteramos a los Señores y Señoras Representantes del Fondo del Carbono que consideramos que el Gobierno del Señor Daniel Ortega está inhabilitado para cumplir los estándares ambientales y sociales que requeriría la implementación de un proyecto como el propuesto, mientras no se restauren las adecuadas condiciones de gobernabilidad y la institucionalidad democrática que dicha implementación de antemano necesita.

Tal como nuestras organizaciones miembros han denunciado en comunicaciones anteriores, el régimen del Señor Ortega no cumple con las reglas establecidas por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, ni aún con el marco jurídico medioambiental de Nicaragua. El proyecto propuesto no pasó por la etapa de consulta previa, libre e informada con las comunidades indígenas y afrodescendientes, sus supuestas beneficiarias en las regiones autónomas del Caribe de Nicaragua, según lo prevé el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Éste es un régimen que se ha evidenciado como inoperante ante la problemática ambiental, promotor de la corrupción que subyace a la deforestación de zonas protegidas, y cómplice del delito de tráfico ilegal de madera. Por ello, tenemos en la Unidad Azul y Blanco muy poderosas razones para considerar que si se aprueban los fondos previstos en el proyecto propuesto, éstos no irán a los supuestos beneficiarios, comunidades indígenas, pequeños y medianos propietarios de bosque, sino que pueden ser desviados a financiar la represión, incentivar más corrupción o paliar el déficit fiscal que en su desgobierno este régimen enfrenta.

Por todo lo antes expuesto solicitamos, en nombre de nuestras organizaciones y de los amplios sectores del pueblo en lucha que ellas representan, que la aprobación del proyecto para la conservación de bosques y reducción de emisiones de carbono presentada por el Gobierno de Nicaragua sea temporalmente suspendida, mientras se encuentra una salida con justicia y democracia a la crisis política y humanitaria que sufre nuestro país.

Agradeciendo su amable atención a la presente solicitud, aprovechamos la ocasión para expresar a los Señores y Señoras Representantes muestras de nuestra más alta consideración y estima.

Consejo Político

UNIDAD NACIONAL AZUL Y BLANCO

**UNIDAD NACIONAL AZUL Y BLANCO**